



Constancia médica que prueba del padecimiento de Luis Miguel Reyes Saravia. FOTO / CORTESÍA

## DATOS Y CIFRAS

300

## MUERTOS

Bajo custodia del Estado ha documentado el Socorro Jurídico desde que inició el régimen de excepción hasta la fecha.

personas”, aseguró Escobar.

Según el último informe realizado por esa organización sobre personas muertas en los centros penales, reveló que un poco más del 45% de los muertos bajo custodia del Estado se encontraban en esa prisión. “De los muertos en el penal de Izalco un 33% ha sido por la negación del tratamiento médico”, agregó la directora del Socorro.

Asimismo detalló que han recibido información que las bartolinas policiales son utilizadas, en algunos casos para recluir a los detenidos enfermos, debido a que los penales se niegan a recibirlos en esas condiciones.

## Apoyo jurídico

Por el momento, el Socorro Jurídico brinda asistencia a familiares de tres detenidos que fueron encarcelados con padecimientos de salud, que sospechan se han agravado en el interior de las prisiones.

Uno de esos es Luis Miguel Reyes Saravia, quien según una constancia extendida por un médico psiquiatra tenía un diagnóstico de trastorno depresivo mayor, previo a su captura, para lo que tenía indicado medicamento de venta controlada.

Reyes Saravia es padre de una niña de ocho años y según las indagaciones de esa organi-

“A pesar del régimen de excepción, las garantías internacionales no se suspenden y la Corte IDH establece que las personas que tienen graves problemas de salud deben seguir los procesos penales en libertad.”

JAYME MAGAÑA,  
ABOGADA SOCORRO JURÍDICO

zación le han negado el tratamiento médico y dos solicitudes de chequeo médico realizadas por sus familiares a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la PDDH.

Debido a que el joven no tenía antecedentes penales e incluso viajaba constantemente a Estados Unidos, según el Socorro Jurídico, la única sospecha es que haya sido víctima del mal uso del régimen de excepción que han hecho los funcionarios públicos.

“El régimen de excepción se ha utilizado para cobrar deudas, incluso políticas, hay funcionarios en este país que lo han mal utilizado para castigar personas inocentes”, dijo Escobar. Florentino Reyes, padre de Luis, solicitó al Tribunal Sexto del Crimen Organizado que deje en libertad a su hijo debido a que considera que su captura ha sido arbitraria. “Él no es delincuente”, dijo el señor, quien agregó que fue capturado el 23 de agosto de 2023 durante el cerco militar realizado en el

# Policía le dijo a mi hijo que Fortnite era de pandilleros

● La Policía le dijo que se lo llevaría en vías de investigación, pero ya lleva 17 meses detenido.

Lisette Lemus  
noticias@eldiariodehoy.com

El padre de Jonathan Edenilson Santos ha insistido en la inocencia de su hijo desde que fue capturado el 26 de diciembre de 2022, en Soyapango.

Reynaldo Santos asegura que su hijo no tenía antecedentes penales y que se dedicaba a trabajar en una maquila del sector, por lo que considera que su detención es arbitraria y pide a las autoridades que lo liberen. El señor relata que el día que la Policía llegó a su vivienda a detenerlo, verificaron su número de DUI en el sistema, pero no le salía nada.

“Él estaba jugando Fortnite, el juego que está promocionando el señor presidente, uno de los policías le dijo que ese era un juego de mareros”, antes de comenzar la revisión de toda la casa.

Santos explica que luego los agentes revisaron habitación por habitación y le pre-

guntaron a Jonathan que dónde tenía la droga, a lo cual el joven les dijo que él no tenía nada de eso. Posteriormente, los agentes le dijeron que se lo iban a llevar detenido en vías de investigación, pero han pasado 17 meses y sigue en prisión. El padre se fue a preguntar hasta la delegación cuál era el motivo de la detención y en un primer momento le dijeron que era colaborador de las pandillas, a pesar de que aceptaron que no estaba fichado.

Meses después en la Procuraduría General de la República (PGR) le informaron a sus familiares que había sido fichado como colaborador de la Mara Salvatrucha y lo acusaron de agrupaciones ilícitas.

El padre del detenido niega que su hijo haya tenido alguna relación con ese grupo delictivo y aunque su familia ha presentado una petición para que se verifique la condición de salud de su hijo, aún desconocen cómo se encuentra.



Reynaldo Santos, padre de Jonathan Edenilson Santos, ha insistido en la inocencia de su hijo desde que fue capturado el 26 de diciembre de 2022. FOTO EDH / FRANCISCO RUBIO

departamento de Cabañas.

Asimismo Jayme Magaña, abogada del Socorro, dijo que están brindando ayuda a la familia de Carlos Israel Beltrán Lobato, un joven que se estaba recuperando del Síndrome de Síndrome de Guillain-Barré, el cual causa debilidad muscular. Además, denunciaron que Leonel Ulises Mercedes Ramírez, quien padece epilepsia, sigue detenido a pesar que un

juzgado ordenó una fianza para que siguiera el proceso en libertad.

Magaña recordó que a pesar del régimen de excepción las garantías internacionales no se suspenden y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) establece que las personas que tienen graves problemas de salud deben seguir los procesos penales en libertad.